



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

4917 *Notificaciones de la Resolución de modificación de subvención para la contratación de seguros agrarios*

Notificaciones de la Resolución de modificación de subvención para la contratación de seguros agrarios combinados en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares correspondientes al 38º Plan de seguros agrarios combinados, de acuerdo con la Resolución del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA), de 20 de diciembre de 2016.

El punto 2 del apartado Octavo de la Resolución del Presidente del FOGAIBA de 20 de diciembre de 2016 por la que se convocan, mediante el procedimiento anticipado de gasto, ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears correspondientes al 38º Plan de seguros agrarios combinados, especifica que: las resoluciones se publicarán en el Boletín Oficial de las Illes Balears, y esto servirá de notificación a los interesados, conforme a lo previsto en el artículo 21.4 del Decreto legislativo 2 / 2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones.

Los expedientes han sido tramitados por el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA), en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, del 26 de noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

El vicepresidente del FOGAIBA dictó la siguiente resolución:

Resolución de modificación de subvención para la contratación de seguros agrarios combinados en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Hechos

Certificaciones de liquidación, correspondientes a las pólizas de seguro agrario modificadas, presentadas por la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, SA (AGROSEGURO).

Propuesta del jefe de Servicio de Ayudas OCM, del Estado y de Pesca, de las ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Fundamentos de derecho

Resolución del Presidente del FOGAIBA de 20 de diciembre de 2016 por la que se convocan, mediante el procedimiento anticipado de gasto, ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears correspondientes al 38º Plan de seguros agrarios combinados.

Convenio suscrito día 28 de noviembre de 2007 por el FOGAIBA con la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (AGROSEGURO).

Resolución

1. Modificar las resoluciones de ayuda concedidas en el anexo I, en virtud de la certificación que AGROSEGURO ha presentado. Estas modificaciones suponen la revocación de doce mil seiscientos cuarenta y cinco euros con cincuenta y cinco céntimos (12.645'55 €).

2. Que se publique esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, como notificación a los interesados, conforme lo previsto en el artículo 21,4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.

Interposición de recurso

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.4 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de



régimen jurídico de la administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Anexo I de modificación

NIF Assegurat	Llinatges i nom/Raó Social assegurat	Pòlissa d'assegurança	Cod Línia	Descriptiu Línia	Subvenció IB
37335442W	GRIMALT OLIVER, MIQUEL	H409476	404	EXP. GANADO OVINO CAPRINO	-65,92 €
41399382A	ADROVER SALVA, BARTOLOME	H423170	310	FRUTOS SECOS	-135,68 €
41495215H	MASCARO AMELLER, JOAN	E067061	415	SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	-385,95 €
41507396D	MOLL LLOPIS, ALEJANDRO	H503335	415	SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	-34,92 €
41509721B	ORFILA TUDURI, JAIME	E002606	415	SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	-37,76 €
41515822V	GALMES MONSERRAT, ANTONIO	J038162	309	HERBÁCEOS EXTENSIVOS	-0,58 €
41729882Q	MOLL LLUFRIU, LORENZO	E531572	415	SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	-20,73 €
41731221K	MOLL MERCADAL, BERNARDO	E398158	415	SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	-82,92 €
42978318N	ADROVER RIGO, PEDRO	J099988	401	VACUNO REPR. Y PRODUCCIÓN	-66,68 €
43053163S	OLIVER MOYA, JAIME	H423195	310	FRUTOS SECOS	-10,56 €
43054664K	BAUZA BAUZA, GABRIEL	J038509	309	HERBÁCEOS EXTENSIVOS	-59,72 €
43117464P	BEZZINA CALDERON, LUIS	J037074	309	HERBÁCEOS EXTENSIVOS	-2,21 €
78166402M	TOMAS TOMAS, BERNARDO	J035886	309	HERBÁCEOS EXTENSIVOS	-3,60 €
78169764D	CERDA AMENGUAL, GABRIEL	H423204	310	FRUTOS SECOS	-21,13 €
78171877Y	LLOMPART GELABERT, FRANCISCA	H423208	310	FRUTOS SECOS	-54,65 €
78199839T	PERICAS PLOMER, JERONIMA	J040200	307	HORTÍCOLAS A. OTOÑ-INV	-102,82 €
B07020373	JFR HOTELS SL	J035894	309	HERBÁCEOS EXTENSIVOS	-3,52 €
B07979388	CLOT TRES S.L.	J041681	309	HERBÁCEOS EXTENSIVOS	-26,68 €
E07710916	BINIMEL.LA SRM	E578937	111	EXPLOTACION OVINO CAPRINO	-0,12 €
E57030009	LLURIACH SRM	E398939	102	EXPLOTACION GANADO VACUNO	-46,78 €
J07659014	FINCA BINILLUBET SRM	E395479	415	SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	-1.140,78 €
J07703648	LLOC DE VALL, S.R.M.	100032R	415	SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	-738,72 €
J07704182	SON GORNESSET SRM	E291682	415	SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	-879,72 €
J07705627	ALCOTX SRM	199714N	415	SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	-117,11 €
J07723323	MILA VELL, S.R.M.	100024R	415	SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	-481,53 €
J07899032	SON LADICO SRM	100045R	415	SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	-1.296,32 €
J57050486	BINIAUMAYA, SRM	177106X	415	SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	-830,98 €
J57299372	SAN JAUMEDE DALT SRM	H822046	415	SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	-42,42 €
V07324213	AGROILLA SAT	J060755	318	EXPL. HORTÍC. A. PRIM-VER	-452,77 €
V07324213	AGROILLA SAT	J060757	318	EXPL. HORTÍC. A. PRIM-VER	-1.002,90 €
V07447451	SAT N. 8559 SON BURGUES	J037015	309	HERBÁCEOS EXTENSIVOS	-19,45 €
V07451032	SAT N 8591 CAMPANERA	J076923	401	VACUNO REPR. Y PRODUCCIÓN	-3.449,68 €
V57140923	SAT PRODUCTES DHORTA ADROVER	J058502	318	EXPL. HORTÍC. A. PRIM-VER	-412,96 €
V57140923	SAT PRODUCTES DHORTA ADROVER	J058503	318	EXPL. HORTÍC. A. PRIM-VER	-430,13 €
V57335424	PUIGMENOR VELL, SRM	100027R	415	SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	-187,12 €

ANEXO I de modificación

El vicepresidente del FOGAIBA

Mateu Ginard Sampol

Palma, 12 de abril de 2018

El Director gerente del FOGAIBA

Guillem Rosselló Alcina

